



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

¿Quieres realizar una estancia en una empresa en la Unión Europea?

09/07/2018

Novedades

Plan de Movilidad Cámara de Comercio de Ceuta

El objeto del Plan de movilidad es fomentar la movilidad transnacional y mejorar el nivel de empleabilidad entre los jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que participen en dicho Plan, el cual se encuentra enmarcado en el Programa Integral de Cualificación y Empleo.

- **Requisitos** para participar en el Plan de Movilidad (PICE):

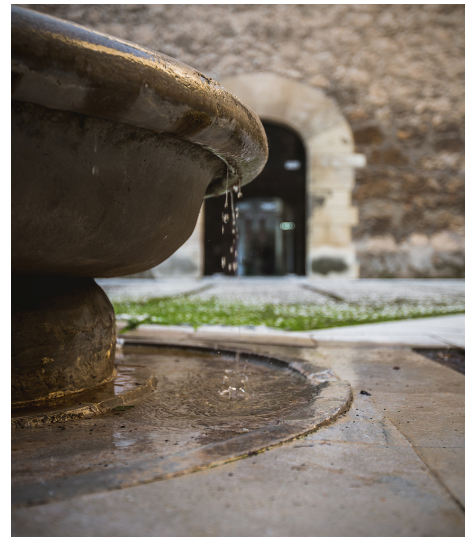
Para poder participar en el Plan de Movilidad (PICE) deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Tener entre 18 años y 29 años.

Si no eres beneficiario de Garantía Juvenil y cumples los requisitos, puedes inscribirte en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil contacta en la Cámara de Comercio de Ceuta.

- **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar su solicitud (<https://www.camaradecruta.es/>) **hasta del 15 de septiembre del presente año.**



Las solicitudes podrán presentarse: * Físicamente en el registro de la Cámara de Comercio: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ceuta C/Dueña, 2 51001 -Ceuta
Horario de registro: 09:30 a 14:30 horas.

* Mediante correo postal certificado a la dirección postal que se indica a continuación: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ceuta Plan de Movilidad - Programa PICE C/Dueñas, 2 51001, Ceuta.

Toda la información la encontrarás en el documento adjunto así como en la Cámara de Comercio. C/Dueñas, 2 - 51001. Teléfono: 956 129 599
movilidad@camaradecruta.es

Ficheros Adjuntos

- [INFORMACIÓN Plan de Movilidad Cámara Ceuta-1.docx](#)
- [cartel Plan de movilidad - copia \(1\).jpg](#)